

CCOO considera que suprimiendo los permisos sindicales se menosprecia el derecho a la participación docente

LOS SINDICATOS de la enseñanza pública CCOO, UGT, ANPE, CSI-F, CIG y STES-i abandonaron el primer Pleno del curso del Consejo Escolar del Estado para denunciar la supresión del pacto firmado con el Ministerio en junio que concedía unos "permisos institucionales", a los sindicatos para participar en la negociación colectiva y en órganos consultivos y que ha sido anulado mediante el decreto-ley de julio que aprobó el Gobierno para garantizar la estabilidad presupuestaria y fomentar la competitividad.

En nombre de los sindicatos, José Campos, secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO, entregó un documento en el que se recogen los motivos de la protesta, en la que se advierte que "la supresión de los permisos supone un menosprecio al derecho a la participación del profesorado del Estado a través de sus organizaciones institucionales" al tiempo que recuerda que "la Constitución obliga a los poderes públicos a garantizar el derecho a la educación mediante la participación efectiva de todos los sectores que conforman la acción educativa".

El documento, entregado al presidente del Consejo, Francisco López Rupérez, para que se lo haga llegar al ministro José Ignacio Wert, denuncia que este decreto ha supuesto "la suspensión de pactos, acuerdos y convenios, alcanzados con las administraciones educativas, que imposibilita que los representantes de los profesores puedan cumplir con un mínimo de eficacia con esta función que en derecho les corresponde".

La supresión de los permisos al profesorado impedirá su asistencia a las mesas de negociación y a los distintos órganos de participación porque "comporta un trabajo y tiempo de dedicación importante que no es posible realizar sin los correspondientes recursos".